	LISTADO DE DOCUMENTOS PERSONA JURIDICA (CONTRATACIÓN DIRECTA) F-CAM-367. Versión 3. Agosto 18 de 2026.

1. DILIGENCIA ESTÁNDAR		**VALIDACIÓN**	
1	F-CAM-447 Autorización tratamiento de datos personales	SI ☒	N/A☐
2	Certificado de existencia y representación legal (expedición no mayor a 30 días).	SI ☒	N/A☐
3	Pantallazo de validación de existencia y representación legal en el RUES, realizada por la entidad. *Registro Único Empresarial y Social (RUES):* www.rues.org.co/	SI ☒	N/A☐
4	Cédula de ciudadanía del representante legal.	SI ☒	N/A☐
5	Libreta Militar (hombres menores de 50 años) o acreditación de situación militar del representante legal.	SI ☒	N/A☐
6	Acto administrativo de nombramiento y acta de posesión del representante legal.	SI ☐	N/A☒
7	Copia del RUT actualizado (Muisca – DIAN). (expedición no mayor a 30 días) *Enlace de consulta/descarga:* muisca.dian.gov.co/WebRutMuisca/DefInscripRutCamNatPortal.faces	SI ☒	N/A☐
8	F-CAM-445 Autorización para consulta y verificación de Información SIGRIP	SI ☒	N/A☐
9	F-CAM-446 Declaración de Origen y Licitud de origen de Fondos y Recursos	SI ☒	N/A☐
10	F-CAM-444 Composición Accionaria	SI ☒	N/A☐
11	Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB) de la DIAN	SI ☒	N/A☐
12	Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa – Procuraduría General de la Nación (expedición no mayor a 30 días) *Enlace de consulta/descarga:* www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx	SI ☒	N/A☐
13	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal – Procuraduría General de la Nación (expedición no mayor a 30 días) *Enlace de consulta/descarga:* www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx	SI ☒	N/A☐
14	Certificado de antecedentes fiscales de la empresa o entidad – Contraloría General de la República (expedición no mayor a 30 días) *Enlace de consulta/descarga:* www.contraloria.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales	SI ☒	N/A☐
15	Certificado de antecedentes fiscales del representante legal – Contraloría General de la República (expedición no mayor a 30 días) *Enlace de consulta/descarga:* www.contraloria.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales	SI ☒	N/A☐
16	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (expedición no mayor a 30 días) *Enlace de consulta/descarga:* antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/	SI ☒	N/A☐
17	Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (expedición no mayor a 30 días) *Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC):* srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	SI ☒	N/A☐

	LISTADO DE DOCUMENTOS PERSONA JURIDICA (CONTRATACIÓN DIRECTA) F-CAM-367. Versión 3. Agosto 18 de 2026.

18	Certificado del representante legal de no estar inmerso en inhabilidades e incompatibilidades (expedición no mayor a 30 días).	SI ☒	N/A☐
19	Certificado de la empresa o entidad de no estar inmersa en inhabilidades e incompatibilidades (expedición no mayor a 30 días).	SI ☒	N/A☐
20	Registro SECOP II (constancia de inscripción / pantallazo). *Acceso a la plataforma SECOP II:* community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE	SI ☒	N/A☐
21	Formato Único de Hoja de Vida (Función Pública)	SI ☒	N/A☐
22	Declaración de bienes y rentas (Cuando Aplique)	SI ☐	N/A☒
23	Certificado de la empresa o entidad de estar al día en el pago de seguridad social y parafiscales, acompañado de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal o contador público (expedición no mayor a 30 días).	SI ☒	N/A☐
24	Compromiso anticorrupción.	SI ☒	N/A☐
25	Consulta y registro de la verificación en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) — aplicable al representante legal, y documento de consulta (*Consulta REDAM:* carpetaciudadana.and.gov.co/)	SI ☒	N/A☐
26	Consulta y registro de la verificación en la Lista OFAC (Office of Foreign Assets Control) — aplicable a la empresa y a su representante legal. *Buscador de sanciones OFAC:* sanctionssearch.ofac.treas.gov/	SI ☒	N/A☐
27	Consulta y registro de la verificación de Personas Expuestas Políticamente (PEP) — aplicable al representante legal y a los beneficiarios finales. *Aplicativo por la Integridad Pública – Consulta PEP:* www.funcionpublica.gov.co/fdci/	SI ☐	N/A☒
28	Declaración Ley 2013 de 2019, realizada a través del “Aplicativo por la Integridad Pública” por ser PEP	SI ☐	N/A☒

Notas: Los documentos deben allegarse en el orden aquí descrito, y todos los gastos ocasionado para la generación de los mismo corren por cuenta del contratista.

Validación Dependencia Solicitante:	**Validación Oficina de Contratación:**
Nombre Servidor que realizó la Validación: CAROLINA PUENTES CARVAJAL	Nombre Servidor que realizó la Validación:
Firma Servidor que realizó la Validación:	Firma Servidor que realizó la Validación:

Aprobó:	Camilo Augusto Agudelo Perdomo. Director General
Revisó:	Zuleima Patricia Peña Valenzuela. Jefe Oficina de Contratación
Proyectó:	Maritza Andrea Hernández. Apoyo SIG

Bogotá D.C., septiembre de 2026

SEÑORES:
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA "CAM"
Atn Dra. CAROLINA PUENTES
Profesional Universitario
Subdirección Administrativa y Financiera

REFERENCIA: PROPUESTA SERVICIO COMPLEMENTARIO DE APOYO POSTVENTA SCAP SOFTWARE HASNET ERP. POR 12 MESES

Respetada Dra.:

Reciban un cordial saludo de SEYGOB SAS, deseando éxitos en su gestión.

Para nosotros, es importante continuar prestando nuestros servicios de apoyo en actualización, capacitación y soporte del software HASNET ERP instalado en su entidad, el cual, facilita la toma de decisiones mediante un óptimo manejo de la información administrativa y financiera, logrando agilización y automatización de procesos, todo con el objetivo de contribuir al cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Le presentamos nuestra oferta técnica y económica del Servicio complementario de apoyo postventa SCAP .

Atentamente,

MANUEL IGNACIO SEGURA TAMAYO
Gerente
SEYGOB SAS

Bogota D.C.
Calle 71 C No 91 - 29 Tel. (091) 4774856 Cel. 3176901710 Cod. Postal 111321 www.seygob.com

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETO DEL CONTRATO 3
2. JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO 3
3. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN 3
4. ALCANCE DEL CONTRATO 4
4.1 SERVICIO COMPLEMENTARIO DE APOYO POSTVENTA SCAP 4
4.1.1 Actualización 4
4.1.2 Capacitación 5
4.1.3 Soporte Tècnico 5
4.1.3.1 Soporte telefónico 5
4.1.3.2 Soporte virtual - Medios WEB 5
4.1.3.3 Correo Electrónico – e-mail 5
4.1.3.4 Acceso Remoto 6
4.1.3.5 Soporte Presencial 6
5. REQUISITOS MÍNIMOS DE FUNCIONAMIENTO 6
6. SERVICIOS NO INCLUIDOS 7
7. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATANTE 7
8. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD 8
9. DURACIÓN 8
10. PROPUESTA ECONÓMICA 8
10.1 VALOR DE LA PROPUESTA 8
10.2 FORMA DE PAGO 9

Bogota D.C.
Calle 71 C No 91 - 29 Tel. (091) 4774856 Cel. 3176901710 Cod. Postal 111321 www.seygob.com

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios de mantenimiento, soporte, actualización y capacitación del software **HASNET ERP** instalado en la Entidad.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Debido a la dinámica de crecimiento y proyección de la Entidad se hace necesario contratar el servicio de capacitación, mantenimiento y soporte del software adquirido, con lo cual garantiza que:

1. El personal de SEYGOB SAS estará como apoyo a La Corporación Autónoma del Alto Magdalena "CAM" para aumentar la productividad y mejorar la calidad de la información.
2. Facilita la tarea de supervisión y auditoria de proccesos e información.
3. HASNET ERP se mantiene actualizado y en concordancia con los cambios legislativos y normativos.
4. Se realiza programacion de chequeo y mantenimiento de la base de datos.
5. Garantiza acceso a la información en tiempo real.
6. Instalación y reinstalación de software HASNET ERP en estaciones de trabajo.
7. Permite que se atender las incidencias postventa en forma oportuna
8. La entrega oportuna de informes, acorde a los requerimientos de los entes de control que apliquen para su caso, los cuales pueden ser: Información Exógena DIAN, Información exógena municipal, Información contable pública convergencia (ICPC): Formulario 1. CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA y Formulario 2. CGN2015_002_ OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA, informes plataforma CHIP de la Contraloría General de la Nación Categoría Presupuestal CUIPO, FUT, CGR PERSONAL Y COSTOS, informes a Contralorías Departamentales (plataforma SIA), informes presupuestales plataforma SIRECI y libro de legalización de gastos de la Contraloría General de la República, boletín de Deudores Morosos BDME plataforma CHIP. Y formularios contables y presupuestales de información solicitada por los reportes DIARI

3. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Basados en la siguiente normatividad, esta contratación podrá realizase en la modalidad de "CONTRATACIÓN DIRECTA":

Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.8 "*Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes.* Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación. (Decreto 1510 de 2013, artículo 80)."

Bogota D.C.
Calle 71 C No 91 - 29 Tel. (091) 4774856 Cel. 3176901710 Cod. Postal 111321 www.seygob.com

Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.9 "*Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.* Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos. (Decreto 1510 de 2013, artículo 81).

Las normas anteriores tienen vigencia para el caso de esta contratación toda vez que somos los poseedores del certificado de registro de soporte lógico del Ministerio del Interior y de Justicia, Dirección Nacional de Derecho de Autor, como consta en el certificado adjunto, por lo cual somos los dueños de los códigos fuentes en los que se realizan cambios, modificaciones o ajustes a los aplicativos."

4. ALCANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIO COMPLEMENTARIO DE APOYO POSTVENTA SCAP

4.1.1 Actualización

A través de las actualizaciones se modifica la versión del software en uso por una versión más reciente, de la misma plataforma adquirida, que contiene mejoras como nuevas funciones determinadas por cambios en la legislación, mejor funcionalidad, ajustes de formatos e informes y otros requerimientos que surjan como resultado de modificaciones en la normatividad de los diferentes entes de control. (Contralorías Departamentales, Contraloría General de la República, Contaduría General de la Nación, DIAN, etc.).

Estas actualizaciones estarán disponibles para ser ejecutadas por el usuario a través de un mensaje emergente (POP), que se mostrará cuando este ingrese al aplicativo. El Administrador del Sistema es responsable de informar a **SEYGOB SAS** dentro de los siguientes 5 (cinco) días, cualquier eventualidad que se presente como resultado de la actualización de versión. Si no se informa en este lapso de tiempo, se tomará como revisada y aprobada a satisfacción.

Bogota D.C.
Calle 71 C No 91 - 29 Tel. (091) 4774856 Cel. 3176901710 Cod. Postal 111321 www.seygob.com

4.1.2 Capacitación

Con base en las necesidades percibidas sobre el manejo del programa y las mejoras realizadas por las actualizaciones, se planean sesiones de capacitación que permiten desarrollar habilidades y destrezas técnicas para el adecuado manejo del software que se actualiza de acuerdo a la normatividad más reciente.

En caso de requerir capacitaciones adicionales a las programadas durante el año, estás se podrán realizar en las instalaciones de la entidad y serán tomadas del número de visitas programadas durante la vigencia.

4.1.3 Soporte Tècnico

Es el proceso que se utiliza para garantizar el buen funcionamiento del Software. Su propósito es brindar la ayuda y el apoyo necesario al cliente proporcionando una respuesta ágil y oportuna a cualquier problema técnico u operativo que se pueda presentar en su manejo. Esta actividad se desarrolla a través de nuestro equipo de profesionales y técnicos, quienes cuentan con una amplia experiencia. El horario de atención es de 8 a.m. a 12 m. y 1 p.m. a 5 p.m. de lunes a viernes.

Para brindar una atención de calidad, el soporte técnico puede realizarse por los siguientes medios:

4.1.3.1 Soporte telefónico

A través de una llamada del cliente al 3232050974 o al 3176901710 en la ciudad de Bogotá, se inicia un proceso de descripción, identificación y creación del requerimiento planteado al cual se le asigna un número de control para que el cliente pueda realizar seguimiento.Posteriormente uno de nuestros asesores lo llamará para atenderlo de forma personalizada con el fin de dar respuesta.

4.1.3.2 Soporte virtual - Medios WEB

Hace referencia a la utilización de medios tecnológicos que permiten la interacción entre **SEYGOB SAS** y el cliente a través de medios WEB a fin de dar solución a las diferentes situaciones que puedan ocurrir con el software.

4.1.3.3 Correo Electrónico – e-mail

Con esta herramienta intercambiamos información entre **SEYGOB SAS** y el cliente, utilizando el buzón soporte@seygob.com.; para de esta forma, recibir o solucionar requerimientos, compartir

Bogota D.C.
Calle 71 C No 91 - 29 Tel. (091) 4774856 Cel. 3176901710 Cod. Postal 111321 www.seygob.com

documentos como leyes, resoluciones, circulares o cualquier otro archivo o base de datos que permita ajustar o actualizar el software a lo solicitado por el cliente.

4.1.3.4 Acceso Remoto

Consiste en una conexión vía internet a través de una aplicación de acceso remoto, desde nuestros equipos hacia los computadores de la entidad, en la que uno de nuestros Asesores de Proyectos, toma control del equipo remoto (en la entidad), y resuelve los inconvenientes presentados. Esta modalidad de conexión debe contar siempre con el respaldo del cliente, quien debe autorizar la conexión y permanecer frente a la estación de trabajo durante el tiempo del soporte. Este tipo de soporte se realizará únicamente cuando el requerimiento plantee una situación en la que el usuario del software no pueda realizar el proceso.

4.1.3.5 Soporte Presencial

Corresponde a las visitas realizadas por nuestro equipo de Asesores a las instalaciones del cliente, en las que se puede hacer inspección directa al software **ERP HASNET** instalado, ajuste de procesos, actualizaciones e identificación y solución de inconvenientes reportados por los usuarios. Para programar visita al cliente, es importante confirmar las necesidades que se presentan en la entidad con nuestra Coordinación de Proyectos a través de la línea de PBX. Esta modalidad de soporte debe confirmarse en la semana inmediatamente anterior para definir la logística de las visitas programadas; también es importante que sean coordinadas conjuntamente entre la Entidad y **SEYGOB SAS**, con el fin de definir los temas a tratar. La cancelación de estas deberá solicitarse máximo 2 días después de informada la fecha programada para esta actividad.

Las visitas que se realizarán durante el tiempo de la vigencia del contrato se definen teniendo en cuenta el número de módulos instalados y la complejidad de los procesos realizados en cada entidad.

CANTIDAD	DETALLE
4	Visitas presenciales mensuales
ilimitado	Soporte telefonico
ilimitado	Conexión remota

5. REQUISITOS MÍNIMOS DE FUNCIONAMIENTO

- La entidad debe tener acceso a internet en todos los computadores donde estén instalados los módulos **HASNET ERP**.
- El acceso virtual a los módulos **HASNET ERP** se hace con permiso y acompañamiento del usuario.
- Tiempo disponible del funcionario para recibir el soporte o entrenamiento en las fechas y horas acordadas.
- Debe tener habilitado un punto de red certificado por cada equipo donde se encuentren instalados los módulos del software **HASNET ERP**.
- Proveer un espacio físico que cuente con las condiciones de conexión necesarias para que el funcionario de **SEYGOB SAS** realice la visita presencial.

Bogota D.C.
Calle 71 C No 91 - 29 Tel. (091) 4774856 Cel. 3176901710 Cod. Postal 111321 www.seygob.com

6. SERVICIOS NO INCLUIDOS

- No incluye cambios estructurales en el sistema que tengan como consecuencia el desarrollo de opciones nuevas o modificaciones en la base de datos que no estén estipulados en la presente propuesta.
- No se aceptan requerimientos que estén en contra de la normatividad vigente.
- Desarrollo de funcionalidades personalizadas
- No incluye Mantenimiento del hardware (computadores, impresoras, escaners, etc.)
- No incluye cableado e instalaciones físicas de red.
- No incluye Inducción Teórico Práctica en Administración de Redes.
- No incluye digitación de ningún tipo de datos. Los datos que se requieran para el funcionamiento del sistema deben ser suministrados por el contratante.
- No incluye Servicio de asesoría ni consultoría en temas conceptuales diferentes al manejo del software.
- No incluye programas fuentes
- No incluye transferencia de la titularidad del derecho de dominio sobre el soporte lógico (software)
- No incluye transferencia de los derechos patrimoniales sobre el software.

7. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATANTE

- Debe designarse una persona que se responsabilice de administrar el sistema, es decir hacer copias de seguridad, revisar conexiones de red, configurar computadoras e impresoras, administrar los usuarios y revisar las versiones en todos los equipos.
- Las nuevas versiones y actualizaciones serán validadas por el administrador del sistema cada vez que haya un cambio de versión.
- Los roles, privilegios y permisos de los usuarios en cada módulo, son responsabilidad del contratante y serán asignados por el administrador del sistema.
- La información, los datos registrados y su digitación en los programas son responsabilidad del contratante.
- Las parametrizaciones de los módulos son responsabilidad el contratante.
- El proceso o forma de llevar los aplicativos (conceptos) son responsabilidad del contratante.
- El manejo, control y disposición final de las copias de seguridad de datos y aplicaciones son responsabilidad del contratante.
- Proveer un listado de los responsables de cada área con sus números de celular y correo electrónico de contacto, y actualizar dicha información de presentarse algún cambio en el personal responsable.

Bogota D.C.
Calle 71 C No 91 - 29 Tel. (091) 4774856 Cel. 3176901710 Cod. Postal 111321 www.seygob.com

8. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

SEYGOB SAS no se responsabiliza por errores de cálculo o fallas del software que puedan afectar los resultados, debido a la actualización o las nuevas versiones, toda vez que las mismas han sido revisadas y aprobadas por el contratante.

SEYGOB SAS no pagará ningún tipo de gastos, sanciones o costos que se originen por fallas o errores de los módulos, cuando estos hayan sido revisados y aprobados por el contratante.

SEYGOB SAS no se responsabiliza por errores en datos, los cuales son registrados y verificados por el contratante.

9. DURACIÓN

Catorce (14) meses. Hasta 21/11/2027

10. PROPUESTA ECONÓMICA

10.1 VALOR DE LA PROPUESTA

DESCRIPCION	TOTAL
1. Servicio Complementario de Apoyo Postventa SCAP que consta de: soporte, actualización y capacitación del software **HASNET ERP** (compuesto por los modulos de Contabilidad, Tesoreria, Presupuesto, Almacèn, Nomina,Contratación Administrativa, Planeación y Facturación) instalado en la entidad por 12 meses.	91.224.547
SUBTOTAL	91.224.547
IVA 19%	17.332.664
TOTAL	**108.557.211**

SON: CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS M/CTE. IVA INCLUIDO

Bogota D.C.
Calle 71 C No 91 - 29 Tel. (091) 4774856 Cel. 3176901710 Cod. Postal 111321 www.seygob.com

10.2 FORMA DE PAGO

Pagos mensuales.

22/09/2026-21/10/2026	$	7.296.786		
22/10/2026-21/11/2026	$	7.296.786	$	24.079.395
22/11/2026-21/12/2026	$	7.296.786		
22/12/2026-30/12/2026	$	2.189.036		
01/01/2027-21/01/2027	$	5.526.586		
22/01/2027-21/02/2027	$	7.895.123		
22/02/2027-21/03/2027	$	7.895.123		
22/03/2027-21/04/2027	$	7.895.123		68.687.570
22/04/2027-21/05/2027	$	7.895.123		
22/05/2027-21/06/2027	$	7.895.123		
22/06/2027-21/07/2027	$	7.895.123		
22/07/2027-21/08/2027	$	7.895.123		
22/08/2027-21/09/2027	$	7.895.123		
22/09/2027-21/10/2027	$	7.895.123		
22/10/2027-21/11/2027	$	7.895.123	$	15.790.246
		TOTAL CONTRATO		**108.557.211**

Atentamente,

MANUEL IGNACIO SEGURA TAMAYO
Gerente SEYGOB SAS

Bogota D.C.
Calle 71 C No 91 - 29 Tel. (091) 4774856 Cel. 3176901710 Cod. Postal 111321 www.seygob.com

	FORMATO AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS GESTIÓN CONTRACTUAL **F- CAM-447. Versión 1. Agosto 18 de 2026.**

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM), en calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales, y en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 (compilado en el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015), la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la contratación estatal, requiere la autorización previa, expresa e informada del Titular para el Tratamiento de sus datos personales, exclusivamente en el marco de los procesos de contratación que adelante la Corporación.

1. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR

Nombres y apellidos / Razón social:	**Tipo de documento / NIT:**	**Número:**
SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE GOBIERNO SAS	NIT	901324458-9

Correo electrónico:	**Teléfono / celular:**	**Ciudad / municipio:**
soporte@seygob.com	3176901710	Bogotá

Calidad en la que actúa (proponente / contratista / representante legal / integrante de consorcio o unión temporal / veedor / interventor / supervisor, etc.):

CONTRATISTA

Proceso de contratación: CONTRATACION DIRECTA

2. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO EN CONTRATACIÓN DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS

Los datos personales suministrados serán utilizados única y exclusivamente para las siguientes finalidades relacionadas con el ciclo contractual:

☐ Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la oferta o propuesta (jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia).

☐ Consulta en listas restrictivas, vinculantes y de riesgo como medidas de debida diligencia en el marco de las acciones establecidas en el Sistema de Gestión de Riesgos de Integridad- (SIGRIP).

☐ Elaboración, perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato o convenio, incluida la verificación de la afiliación a seguridad social y ARL, cuando aplique.

☐ Supervisión e interventoría del contrato, incluyendo reportes de avance, informes y comunicaciones oficiales.

☐ Publicación de la información contractual en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I / II) y demás plataformas de publicidad exigidas por la ley.

☐ Trámites de pago, facturación electrónica (cuando aplique) y reportes ante entidades de control (Contraloría, Procuraduría, DIAN, entre otras).

☐ Aprobación de garantías, gestión de siniestros (cuando aplique) y demás trámites accesorios al contrato.

☐ Atención de reclamaciones, PQRSD y trámites derivados de la relación contractual.

3. ALCANCE Y RESTRICCIÓN DE USO

El Titular entiende y acepta que la presente autorización se limita estrictamente al proceso de contratación identificado en el numeral 1 y a las actuaciones que de él se deriven (etapa precontractual, contractual y postcontractual, incluida la liquidación del contrato y la conservación documental conforme a las Tablas de Retención Documental de la CAM). Esta autorización no habilita el uso de los datos para finalidades comerciales, publicitarias o distintas a las aquí señaladas.

4. DERECHOS DEL TITULAR

De conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, el Titular podrá conocer, actualizar y rectificar sus datos, solicitar prueba de la autorización, ser informado sobre el uso dado a la información, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, y solicitar la revocatoria de la autorización o la supresión del dato cuando no exista un deber legal o contractual que lo impida (p. ej. obligaciones de conservación documental propias de los procesos de contratación estatal).

5. DECLARACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN

Declaro que he sido informado(a) de manera previa, clara y suficiente sobre la finalidad del Tratamiento de mis datos personales en el marco del proceso de contratación señalado, y que dicha información es veraz y ha sido suministrada de forma libre y voluntaria.

X SÍ autorizo a la CAM el Tratamiento de mis datos personales para las finalidades descritas, exclusivamente en el marco de este proceso de contratación.

☐ NO autorizo a la CAM el Tratamiento de mis datos personales.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en la ciudad de Bogotá, a los veintinueve días del mes de septiembre de 2026.

Firma del Titular / Proponente / Contratista / Representante legal/ Funcionario

Nombre: Manuel Ignacio Segura Tamayo

C.C. / NIT No.: *7226883*

Nota: Este formato debe anexarse a la oferta, propuesta o carpeta contractual correspondiente y archivarse conforme a las Tablas de Retención Documental vigentes de la CAM.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2026 Hora: 14:19:02
Recibo No. AB26601908
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2660190868942

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE GOBIERNO SAS
Sigla: SEYGOB SAS
Nit: 901324458 9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03170132
Fecha de matrícula:	23 de septiembre de 2019
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	30 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 71C 91-29
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	soporte@seygob.com
Teléfono comercial 1:	3176901710
Teléfono comercial 2:	3232053448
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2026 Hora: 14:19:02
Recibo No. AB26601908
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2660190868942

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial:	Calle 71C 91-29
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	soporte@seygob.com
Teléfono para notificación 1:	3176901710
Teléfono para notificación 2:	3232053448
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de Accionistas del 21 de septiembre de 2019, inscrita el 23 de septiembre de 2019 bajo el número 02508378 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE GOBIERNO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tiene como objeto principal, prestar servicios de planificación, análisis, diseño, desarrollo, pruebas, asesorías e Implantación de sistemas de información. Sin limitarnos a ello ofrecemos también los siguientes servicios: - Mantenimiento a distancia de programas. - Hosting: Alojamiento web de las bases de datos Transaccionales y Base de datos de documentos - Software como servicio (SaaS) - Plataforma como Servicio (Pass) - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas. -

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2026 Hora: 14:19:02
Recibo No. AB26601908
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2660190868942

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Edición de programas de informática (software) - Celebración de todo tipo de contratos de asesoría profesional en las áreas descritas en el objeto de la sociedad. Le queda expresamente prohibido a los socios y/o a la empresa, constituirse en fiadora de obligaciones con terceros, diferentes a ellos mismos. - Formar parte de otras sociedades nacionales y extranjeras. Prestar servicios de consultoría, asesoría, desarrollo y gestión en todos los campos relacionados con el objeto social. - Participar en licitaciones públicas o privadas de acuerdo con las actividades a desarrollar por la sociedad y ser miembro de un consorcio, unión temporal o sociedad con objeto único para celebrar un contrato con determinada entidad estatal o suscribir una promesa de constitución de sociedad una vez se haya adjudicado el contrato con la finalidad de poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano. - La comercialización de bienes y servicios relacionados con: equipos de computación y comunicación, redes y mantenimiento. - Celebración de todo tipo de contratos de asesoría profesional en las áreas descritas en el objeto de la sociedad. - Y las demás actividades licitas permitidas por la ley.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $150,000,000.00
No. de acciones	: 15,000.00
Valor nominal	: $10,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $150,000,000.00
No. de acciones	: 15,000.00
Valor nominal	: $10,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $0.00
No. de acciones	: 0.00
Valor nominal	: $0.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2026 Hora: 14:19:02
Recibo No. AB26601908
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2660190868942

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representación Legal: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de Accionistas del 21 de septiembre de 2019, inscrita el 23 de septiembre de 2019 bajo el número 02508378 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	
Segura Tamayo Manuel Ignacio	C.C. 000000007226883
SUPLENTE	
Tamayo Gomez Andres Fabian	C.C. 000001052393840

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 5820
Otras actividades Código CIIU: 6201

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.672.686.985
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 23 de septiembre de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2026 Hora: 14:19:02
Recibo No. AB26601908
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2660190868942

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



rues
Registro Único Empresarial y social

Inicio ¿Qué es el RUES? Consulta de registros Descarga de reportes Servicios cámaras

SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE GOBIERNO SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Sigla
SEYGOB SAS
Identificación
NIT 901324458 - 9
Fecha de Matrícula
2019/09/23
Fecha de Vigencia
Indefinido

Servicios dispon
Cámara de Come
Comprar Ce
Activar
Ve a Con
Tenga en cuenta

SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE GOBIERNO SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Sigla
SEYGOB SAS
Identificación
NIT 901324458 - 9
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
3170132
Fecha de Matrícula
2019/09/23
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/30
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/03/30
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Natural Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.226.883**

SEGURA TAMAYO

APELLIDOS

MANUEL IGNACIO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **07-SEP-1970**

DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

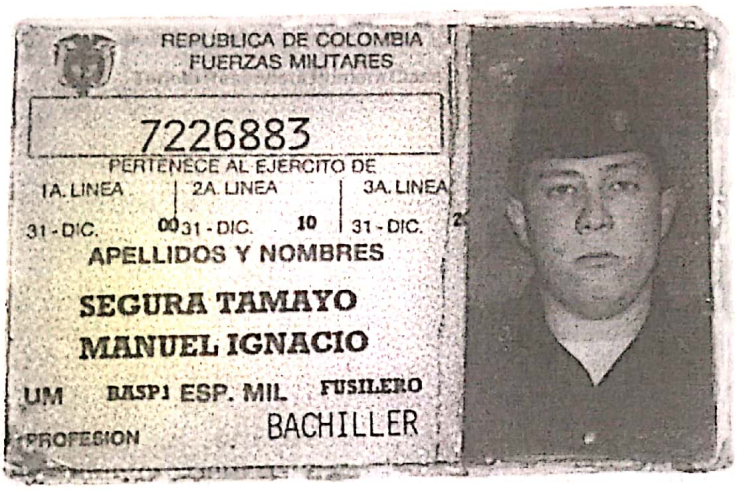
06-JUN-1989 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00211586-M-0007226883-20100129 0020435281A 2 1160114259

Scanned by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

7226883

PERTENECE AL EJERCITO DE

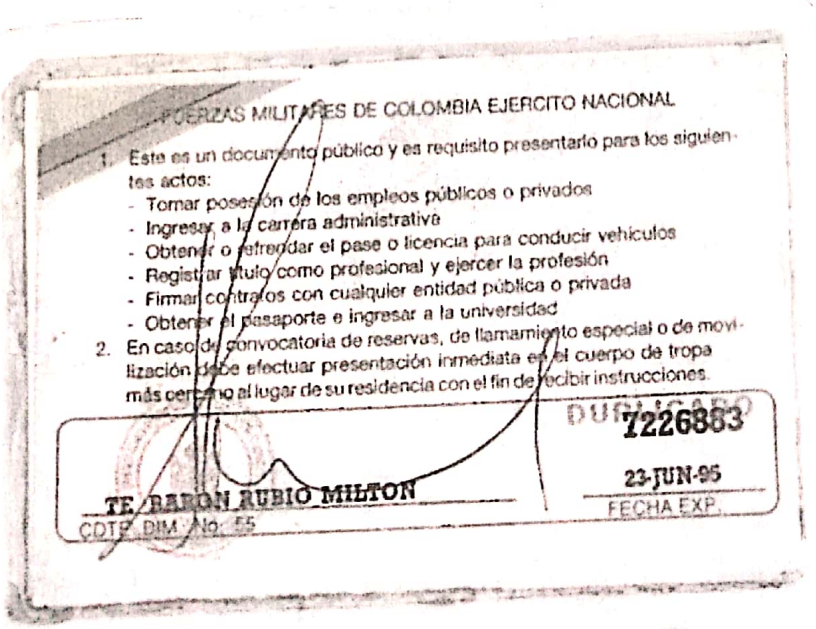
1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC.	00 31 - DIC. 10	31 - DIC.

APELLIDOS Y NOMBRES

SEGURA TAMAYO
MANUEL IGNACIO

UM BASP1 ESP. MIL FUSILERO

PROFESION BACHILLER



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

DUPLICADO

7226883

23-JUN-95
FECHA EXP.

TE. BARON RUBIO MILTON
CDTE. DIM. No. 55

Scanned by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141055808660

(415)7707212489984(8020) 000014105580866 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 4 4 5 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE GOBIERNO SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SEYGOB SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 71 C 91 29 CA 1

42. Correo electrónico soporte@seygob.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 3 2 1	3 1 7 6 9 0 1 7 1 0	3 2 3 2 0 5 3 4 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 2	2 0 1 9 0 9 2 1	5 8 2 0	2 0 1 9 0 9 2 1		6 2 0 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-07-04 / 01:42:54PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SEGURA TAMAYO MANUEL IGNACIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 10-09-2026 02:44:10PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141055808660

(415)7707212489984(8020) **000014105580866 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 4 4 5 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 9 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 9 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 1 7 0 1 3 2	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 9 2 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 9 0 9 2 3		-
2	8 1	2 0 1 9 1 2 3 0		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141055808660

(415)7707212489984(8020) **000014105580866 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 4 4 5 8	9	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 9 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 2 2 6 8 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SEGURA	TAMAYO	MANUEL	IGNACIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 9 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 2 3 9 3 8 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TAMAYO	GOMEZ	ANDRES	FABIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141055808660

(415)7707212489984(8020) 000014105580866 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 4 4 5 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 5 4 0 3 8 2 5		2 2 5 3 8 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	GARZON	LILIANA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 2 0 3

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN SIGRIP F-CAM-445. Versión 1. Agosto 18 de 2026.

Yo, MANUEL IGNACIO SEGURA TAMAYO, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No 7226883, actuando en nombre propio / en calidad de representante legal de SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE GOBIERNO SAS, identificado con NIT 901324458-9, de manera libre, expresa, previa e informada autorizo a la **Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM**, para que, en el marco de la aplicación del **Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública – SIGRIP**, y en cumplimiento de sus políticas institucionales de administración integral del riesgo, prevención del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, corrupción, fraude y conflictos de interés, realice las actividades de verificación y debida diligencia que considere necesarias.

En consecuencia, autorizo expresamente a la CAM para:

1. Consultar, validar y verificar la actualización de la información suministrada durante las etapas precontractual, contractual y poscontractual.
2. Realizar consultas en listas restrictivas, listas vinculantes y demás fuentes oficiales nacionales e internacionales aplicables, entre ellas:
 - OFAC
 - Procuraduría General de la Nación
 - Contraloría General de la República
 - Policía Nacional
 - REDAM
 - Demás sistemas o plataformas institucionales disponibles

4. Realizar consultas y validaciones relacionadas con procesos de debida diligencia simplificada, estándar o intensificada según el nivel de riesgo identificado.
 - Personas Expuestas Políticamente – PEP
 - Beneficiarios Finales
 - Antecedentes
 - Inhabilidades e incompatibilidades
 - Información reputacional
 - Información financiera
 - Conflictos de interés
 - Señales de alerta

- Riesgos asociados a integridad pública

Declaro que la información suministrada es veraz, completa y actualizada y me comprometo a informar oportunamente cualquier modificación que afecte las condiciones aquí declaradas.

Entiendo y acepto que la información recopilada será utilizada exclusivamente para fines relacionados con la gestión institucional del riesgo y conforme a la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales.

La presente autorización permanecerá vigente durante el proceso de vinculación, ejecución contractual y el tiempo adicional requerido para actividades de seguimiento, monitoreo y control institucional.

Ciudad: Bogotá

Fecha: 30 de septiembre de 2026

Nombre: Manuel Ignacio Segura Tamayo

C.C./NIT: 7226883

Firma: Manuel Segura Tamayo

	DECLARACIÓN DE ORIGEN Y LICITUD DE FONDOS Y RECURSOS F-CAM-446. Versión 1. Agosto 18 de 2026.

Yo, MANUEL IGNACIO SEGURA TAMAYO, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No 7226883 expedida en Duitama, actuando en nombre propio y/o en calidad de representante legal de SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE GOBIERNO SAS, identificado con NIT 901324458-9, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1. Los recursos, fondos, bienes, ingresos y activos utilizados para el desarrollo de mis actividades económicas y para la ejecución del contrato con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM provienen de fuentes lícitas.
2. Certifico que no desarrollo actividades ilícitas ni realizo operaciones relacionadas directa o indirectamente con Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, corrupción, fraude, soborno o cualquier otra actividad tipificada por la legislación colombiana.
3. Declaro que ni la persona suscribiente, y/o la organización que represento, ni sus socios, accionistas o beneficiarios finales se encuentran vinculados en listas restrictivas o vinculantes nacionales o internacionales, salvo las situaciones previamente informadas a la CAM.
4. Me comprometo a informar de manera inmediata cualquier situación sobreviniente que modifique las condiciones aquí declaradas.
5. Autorizo a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM para realizar procesos de debida diligencia, consultas en listas restrictivas y vinculantes, validación de información y demás verificaciones requeridas en el marco del SIGRIP.
6. Entiendo que la falsedad, omisión o inconsistencia en la presente declaración podrá constituir causal de rechazo, terminación o actuaciones administrativas y legales a que haya lugar.

Ciudad: Bogotá

Fecha: 30/09/2026

Nombre: Manuel Ignacio Segura Tamayo

Firma: Manuel Segura Tamayo

C.C./NIT: 7226883 de Duitama

	COMPOSICIÓN ACCIONARIA F-CAM-444. Versión 1. Agosto 18 de 2026.

I. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD

Razón social	SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE GOBIERNO SAS	**NIT**	901324458-9
Tipo de sociedad	SAS	**No. Matrícula mercantil**	03170132
Capital social total ($)	150.000.000	**No. total de acciones / cuotas**	15.000
Nombre representante legal	Manuel Ignacio Segura Tamayo	**No. Identificación representante legal**	7226883
Fecha de constitución	23/09/2019	**Fecha de corte de la información reportada**	30/09/2026

II. DETALLE DE SOCIOS / ACCIONISTAS

Nombre completo / Razón social	Tipo Doc.	No. Doc.	Naciona-lidad	No. Acciones / Cuotas	% Participación	¿PEP?	Observaciones
Manuel Ignacio Segura Tamayo	CC	7226883	colombiano	6000	40	☐SÍ xNO	
Andrés Fabian Tamayo Gómez	CC	1052393840	colombiano	3000	20	☐SÍ xNO	
Juanb Carlos Escobar Rodríguez	CC	80525591	colombiano	3000	20	☐SÍ xNO	
Aleyda Yenid Guatibonza Preciado	CC	46366891	colombiano	3000	20	☐SÍ xNO	
						☐SÍ ☐NO	
						☐SÍ ☐NO	
						☐SÍ ☐NO	
						☐SÍ ☐NO	
			TOTALES	15000	**100%**		

III. ESTRUCTURA DE CONTROL (si aplica)

¿Existe algún socio que no sea persona natural? Describa la cadena de control hasta llegar a la persona natural.

IV. DECLARACIÓN

Declaro que la información contenida en el presente formulario refleja de manera fiel y completa la estructura accionaria o de participación de la sociedad a la fecha indicada, y que me comprometo a actualizar este documento ante cualquier modificación de la composición accionaria dentro de los 15 días hábiles siguientes.

Lugar y Fecha	Firma de Representante legal
Bogotá, 30 de septiembre de 2026	

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Reporte de Beneficiarios Finales

2687

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2 6 8 7 1 0 1 3 1 4 7 3 3 3

(415)7707212489984(8020) 002687101314733 3

Datos del reportante

20. Tipo de documento	18. Número de identificación	6. DV	12. Dirección seccional	Cód.
3 1	9 0 1 3 2 4 4 5 8	9	Impuestos de Bogotá	3 2

11. Denominación o razón social

SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE GOBIERNO SAS

Confirmación de la información reportada

65. ¿Identificó y reportó la TOTALIDAD de los beneficiarios finales? SI

66. Justificación

Acciones al portador

24. En su cadena de propiedad tiene una o más persona(s) jurídica(s) con acciones al portador NO

25. Tiene información de los beneficiarios finales de la(s) persona(s) jurídica(s) con acciones al portador

Datos personas jurídicas con acciones al portador

	26. Número de Identificación Tributaria - NIT	27. País de expedición del NIT	Cód.	28. Razón social
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

RECIBIDO

Firma de quien suscribe el documento

DIAN
2023-12-09 / 04:41:59 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Nombre y apellidos SEGURA TAMAYO MANUEL IGNACIO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. de Identificación 7 2 2 6 8 8 3

1006. Organización SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE GOBIERNO SAS

997. Fecha de expedición 2 0 2 3-1 2-0 9/1 6:4 2:0 1

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Reporte de Beneficiarios Finales

2687

Página 2 de 3 **Hoja No. 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2687101314733 3

(415)7707212489984(8020) 002687101314733 3

Datos beneficiarios finales

1

29. Tipo de documento	30. Número de identificación	31. País de expedición	Cód.	32. Número de Identificación Tributaria - NIT	33. País de expedición del NIT	Cód.
13	46366891	COLOMBIA	169	46366891	COLOMBIA	169

34. Primer apellido	35. Segundo apellido	36. Primer nombre	37. Otros nombres
GUATIBONZA	PRECIADO	ALEYDA	YENID

38. Fecha de nacimiento	39. País de nacimiento	Cód.	40. País de nacionalidad	Cód.
1971,03,24	COLOMBIA	169	COLOMBIA	169

Ubicación

41. País de residencia	Cód.	42. Departamento	Cód.	43. Ciudad / Municipio	Cód.
COLOMBIA	169	Bogotá D.C.	11	Bogotá, D.C.	110

44. Dirección: CL 71 C 91 29 CASA 1

45. Código postal	46. Correo electrónico
11001	aleydaguatibonza@seygob.com

Criterios para determinación del beneficiario final

47. Titularidad	Cód.	48. Beneficio	Cód.	49. Control por otro medio	50. Representante legal y/o mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección
Capital y Derechos de voto	3	Rendimientos y utilidades	6	NO	NO

51. Fiduciante / Fideicomitente / Constituyente o posición similar o equivalente	52. Fiduciario o posición similar o equivalente	53. Comité fiduciario / Comité financiero o posición similar o equivalente	54. Fideicomisario / Beneficiario	55. Ejerce el control final y/o efectivo o tiene derecho a gozar y/o disponer de los activos,beneficios, resultados o utilidades
NO	NO	NO	NO	NO

56. Condición(es) que se debe(n) cumplir para determinar el beneficiario final

57. Porcentaje de participación	58. Porcentaje de beneficio	59. Fecha inicial	60. Fecha final	61. Tipo de novedad	Cód.
20	0	2019,09,23		Actualización	2

2

29. Tipo de documento	30. Número de identificación	31. País de expedición	Cód.	32. Número de Identificación Tributaria - NIT	33. País de expedición del NIT	Cód.
13	80525591	COLOMBIA	169	80525591	COLOMBIA	169

34. Primer apellido	35. Segundo apellido	36. Primer nombre	37. Otros nombres
ESCOBAR	RODRIGUEZ	JUAN	CARLOS

38. Fecha de nacimiento	39. País de nacimiento	Cód.	40. País de nacionalidad	Cód.
1979,06,17	COLOMBIA	169	COLOMBIA	169

Ubicación

41. País de residencia	Cód.	42. Departamento	Cód.	43. Ciudad / Municipio	Cód.
COLOMBIA	169	Bogotá D.C.	11	Bogotá, D.C.	1100

44. Dirección: CL 38 B SUR 68 G 11

45. Código postal	46. Correo electrónico
11001	juancarlos@seygob.com

Criterios para determinación del beneficiario final

47. Titularidad	Cód.	48. Beneficio	Cód.	49. Control por otro medio	50. Representante legal y/o mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección
Capital y Derechos de voto	3	Rendimientos y utilidades	6	NO	NO

51. Fiduciante / Fideicomitente / Constituyente o posición similar o equivalente	52. Fiduciario o posición similar o equivalente	53. Comité fiduciario / Comité financiero o posición similar o equivalente	54. Fideicomisario / Beneficiario	55. Ejerce el control final y/o efectivo o tiene derecho a gozar y/o disponer de los activos,beneficios, resultados o utilidades
NO	NO	NO	NO	NO

56. Condición(es) que se debe(n) cumplir para determinar el beneficiario final

57. Porcentaje de participación	58. Porcentaje de beneficio	59. Fecha inicial	60. Fecha final	61. Tipo de novedad	Cód.
20	0	2019,09,23		Actualización	2

RECIBIDO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Reporte de Beneficiarios Finales

2687

Página 3 de 3 **Hoja No. 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2687101314733 3

(415)7707212489984(8020) 002687101314733 3

Datos beneficiarios finales

1

29. Tipo de documento	30. Número de identificación	31. País de expedición	Cód.	32. Número de Identificación Tributaria - NIT	33. País de expedición del NIT	Cód.
13	1052393840	COLOMBIA	169	1052393840	COLOMBIA	169

34. Primer apellido	35. Segundo apellido	36. Primer nombre	37. Otros nombres
TAMAYO	GOMEZ	ANDRES	FABIAN

38. Fecha de nacimiento	39. País de nacimiento	Cód.	40. País de nacionalidad	Cód.
19910615	COLOMBIA	169	COLOMBIA	169

Ubicación

41. País de residencia	Cód.	42. Departamento	Cód.	43. Ciudad / Municipio	Cód.
COLOMBIA	169	Boyacá	15	Duitama	152

44. Dirección	
CL3 W 17 13	
45. Código postal	**46. Correo electrónico**
15238	andrestamayo@seygob.com

Criterios para determinación del beneficiario final

47. Titularidad	Cód.	48. Beneficio	Cód.	49. Control por otro medio	50. Representante legal y/o mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección
Capital y Derechos de voto	3	Rendimientos y utilidades	6	NO	NO

51. Fiduciante / Fideicomitente / Constituyente o posición similar o equivalente	52. Fiduciario o posición similar o equivalente	53. Comité fiduciario / Comité financiero o posición similar o equivalente	54. Fideicomisario / Beneficiario	55. Ejerce el control final y/o efectivo o tiene derecho a gozar y/o disponer de los activos,beneficios, resultados o utilidades
NO	NO	NO	NO	NO

56. Condición(es) que se debe(n) cumplir para determinar el beneficiario final

57. Porcentaje de participación	58. Porcentaje de beneficio	59. Fecha inicial	60. Fecha final	61. Tipo de novedad	Cód.
20	0	20190923		Actualización	2

2

29. Tipo de documento	30. Número de identificación	31. País de expedición	Cód.	32. Número de Identificación Tributaria - NIT	33. País de expedición del NIT	Cód.
13	7226883	COLOMBIA	169	7226883	COLOMBIA	169

34. Primer apellido	35. Segundo apellido	36. Primer nombre	37. Otros nombres
SEGURA	TAMAYO	MANUEL	IGNACIO

38. Fecha de nacimiento	39. País de nacimiento	Cód.	40. País de nacionalidad	Cód.
19700907	COLOMBIA	169	COLOMBIA	169

Ubicación

41. País de residencia	Cód.	42. Departamento	Cód.	43. Ciudad / Municipio	Cód.
COLOMBIA	169	Bogotá D.C.	11	Bogotá, D.C.	1100

44. Dirección	
CL 71 C 91 29 CASA 1	
45. Código postal	**46. Correo electrónico**
11001	manuelsegura@seygob.com

Criterios para determinación del beneficiario final

47. Titularidad	Cód.	48. Beneficio	Cód.	49. Control por otro medio	50. Representante legal y/o mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección
Capital y Derechos de voto	3	Rendimientos y utilidades	6	NO	NO

51. Fiduciante / Fideicomitente / Constituyente o posición similar o equivalente	52. Fiduciario o posición similar o equivalente	53. Comité fiduciario / Comité financiero o posición similar o equivalente	54. Fideicomisario / Beneficiario	55. Ejerce el control final y/o efectivo o tiene derecho a gozar y/o disponer de los activos,beneficios, resultados o utilidades
NO	NO	NO	NO	NO

56. Condición(es) que se debe(n) cumplir para determinar el beneficiario final

57. Porcentaje de participación	58. Porcentaje de beneficio	59. Fecha inicial	60. Fecha final	61. Tipo de novedad	Cód.
40	0	20190923		Actualización	2

RECIBIDO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302717985

PIB
14:49:42

Bogotá DC, 10 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL IGNACIO SEGURA TAMAYO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7226883:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302717836

PIB
14:48:52

Bogotá DC, 10 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE GOBIERNO SAS identificado(a) con NIT número 9013244589:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de septiembre de 2026, a las 14:52:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013244589
Código de Verificación	901324458926091014524 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de septiembre de 2026, a las 14:52:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7226883
Código de Verificación	72268832609101452O5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:54:06 PM horas del 10/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **7226883**
Apellidos y Nombres: **SEGURA TAMAYO MANUEL IGNACIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/09/2026 02:55:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7226883** y Nombre: **MANUEL IGNACIO SEGURA TAMAYO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147427196** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CERTIFICACIÓN

Yo MANUEL IGNACIO SEGURA TAMAYO, identificado con cédula No 7.226.883 de Duitama- Boyacá, por medio del presente escrito manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no me encuentro incurso en incompatibilidades e inhabilidades para contratar con el Estado.

Con destino a CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

Fecha: 10/09/2026

Atentamente,

MANUEL IGNACIO SEGURA TAMAYO
REPRESENTANTE LEGAL SEYGOB SAS

CERTIFICACIÓN

Yo MANUEL IGNACIO SEGURA TAMAYO, identificado con cédula No 7.226.883 de Duitama- Boyacá, actuando en calidad de Representante Legal de SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE GOBIERNO SAS, identificada con NIT 901324458-9, por medio del presente escrito manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que la Empresas no se encuentra incursa en incompatibilidades e inhabilidades para contratar con el Estado.

Con destino a CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
Fecha: 10/09/2026

Atentamente,

MANUEL IGNACIO SEGURA TAMAYO
REPRESENTANTE LEGAL SEYGOB SAS

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

UTC -5 15:01:30

SEYGOB SAS

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio → **Configuraciones de perfil**

- **Mis datos de usuario**
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Título profesional	REPRESENTANTE LEGAL
Título	Ingeniero(a)
Nombre	SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE GOBIERNO
Apellido	SAS
Fecha de nacimiento	23/09/2019 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Usted pertenece a un grupo joven
Nivel educativo	Universitaria completa (con título)
Género	Hombre
¿Tiene usted alguna discapacidad?	○ Si ○ No
Nombre para mostrar	SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE GOBIERNO SAS
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	7226883
DIRECCIÓN	CALLE 71C #91-29
Código postal	111321
Estrato social	

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DEE GOBIERN SAS	
SIGLA	NIT No. 901324458-9
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :	PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :
ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____	TIPO: [] (VER AL RESPALDO)
	CLASE: [] (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: COLOMBIA	DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
MUNICIPIO: BOGOTÁ	DIRECCIÓN: CALLE 71 C 91-29
TELÉFONOS: 3232053448 - 3176901710	FAX: — APARTADO AÉREO: —

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 ANÁLISIS Y DISEÑO DE SFTWARE ERP HASNET	2 CAPACITACIÓN EN EL MANEJ DEL SOFTWARE
3 ASESORÍA EN EL MANEJO DEL SOFTWARE	4 ADMINISTRACIÓN DE LA BASE DE DATOS
5 IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE	6 VENTA DEL SOFTWARE ERP HASNET

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE CHÍA	X		8844444	26/12/2023	262.927.134
MUNICIPIO DE COTA	X		3161800	31/12/2022	269.975.300
MUNICIPIO DE COTA	X		3161800	31/12/2021	265.645.342
EMPRESA FÉRREA REGIONAL	X		8807630	31/12/2021	130.262.160
MUNICIPIO DE CHÍA	X		8844444	29/12/2021	210.124.127

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []	NÚMERO: 7.226.883	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado []	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Homer Segura Tamayo — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 01 JULIO DE 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

MANUEL IGNACIO SEGURA TAMAYO
REPRESENTANTE LEGAL
SEYGOB SAS
NIT 901.324.458-9

CERTIFICO:

Que **SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE GOBIERNOS SAS, identificada** con NIT. 901.324.458-9 se encuentra inscrita y a paz y salvo por todo concepto a 31 de agosto de 2026 en aportes al sistema de seguridad social integral y en parafiscal a 31 de julio de 2026 como lo relacionó a continuación:

SALUD						
PERÍODO	EPS SANITAS	EPS SURA	EPS COMPENSAR	NUEVA EPS	SALUD TOTAL	ALIASALUD
mar-26	1.001.200	324.700	282.400	250.400	99.100	231.100
abr-26	1.001.100	324.900	287.400	250.400	99.100	231.200
may-26	1.001.100	324.700	287.400	250.400	99.100	231.200
jun-26	1.001.200	324.700	287.400	250.400	99.100	231.100
jul-26	1.001.400	324.700	287.500	250.500	99.100	231.100
ago-26	1.001.200	324.700	287.600	250.400	99.100	231.100
TOTAL	**6.007.200**	**1.948.400**	**1.719.700**	**1.502.500**	**594.600**	**1.386.800**

PENSION					ARL	CCF
PERÍODO	PORVENIR	COLPENSIONES	PROTECCIÓN	COLFONDOS	BOLIVAR	CAFAM
mar-26	1.638.200	5.768.300	792.600	554.800	324.800	1.957.700
abr-26	1.638.400	5.788.100	792.600	554.800	315.100	1.989.300
may-26	1.638.200	5.788.100	792.600	554.800	318.500	1.962.700
jun-26	1.638.200	5.788.100	792.700	554.800	336.200	1.962.700
jul-26	1.638.200	5.788.200	792.700	554.800	339.600	2.229.600
ago-26	1.638.200	5.788.200	792.700	554.900	344.200	2.232.800

Suscrita por el representante legal, según el caso. (Artículo 1º ley 828 de 2003).

Fecha de Expedición: agosto de 2026
Planilla No: **6032089410**
Cordialmente,

MANUEL IGNACIO SEGURA TAMAYO
REPRESENTANTE LEGAL SEYGOB SAS

LILIANA RODRIGUEZ GARZON
CONTADORA TP 225387-T

Bogotá, 10 de septiembre de 2026

Señores: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
CAM Neiva

Proceso de Contratación Directa

1. Apoyo la acción del Estado Colombiano y de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy inmerso en caudal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente proceso de contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer ni dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de contratación.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación que se me solicite por parte de los organismos de control de la República de Colombia.
6. Me comprometo a comunicar a los empleados y asesores el contenido del presente compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso Anticorrupción.
8.

En constancia de lo anterior firmo el documento a los 10 días del mes de septiembre de 2026

Atentamente,



MANUEL IGNACIO SEGURA TAMAYO
REPRESENTANTE LEGAL

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7226883 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/09/2026 03:04 PM

Código Verificación: **Z5SFKXP17W**

Válida hasta: **10/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Búsqueda en la lista de sanciones

Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas ("Lista SDN") y todas las demás listas de sanciones administradas por la OFAC, incluyendo la Lista de Evasores de Sanciones Extranjeros, la Lista de la Ley de Sanciones a Irán No SDN, la Lista de Identificaciones de Sanciones Sectoriales, la Lista de Instituciones Financieras Extranjeras Sujetas a Sanciones de Cuentas Corresponsales o Cuentas Pagaderas a Través de, y la Lista del Consejo Legislativo Palestino No SDN. Dado el número de listas que ahora residen en la herramienta de Búsqueda de Listas de Sanciones, se recomienda encarecidamente que los usuarios presten mucha atención a los códigos de programa asociados con cada registro devuelto. Estos códigos de programa indican cómo debe tratarse una coincidencia real en un valor devuelto. La herramienta de Búsqueda de Listas de Sanciones utiliza la coincidencia aproximada de cadenas para identificar posibles coincidencias entre cadenas de palabras o caracteres ingresadas en la Búsqueda de Listas de Sanciones, y cualquier nombre o componente de nombre tal como aparece en la Lista SDN y/o las diversas otras listas de sanciones. La función de búsqueda en la lista de sanciones incluye una barra deslizante que permite establecer un umbral (es decir, un nivel de confianza) para la similitud de cualquier posible coincidencia obtenida en la búsqueda del usuario. Esta función detectará errores ortográficos u otros textos introducidos incorrectamente y devolverá coincidencias cercanas, según el nivel de confianza establecido por el usuario mediante la barra deslizante. La OFAC no ofrece recomendaciones sobre la idoneidad de ningún nivel de confianza específico. La búsqueda en la lista de sanciones es una herramienta que se ofrece para ayudar a los usuarios a utilizar la Lista SDN y/o las demás listas de sanciones; su uso no sustituye la debida diligencia. El uso de esta función no limita la responsabilidad penal ni civil por ningún acto realizado como resultado de dicho uso o basándose en él.

Descarga la lista SDN

Búsqueda en la lista de sanciones: Reglas de uso

Visite el sitio web de la OFAC

Descargue la lista consolidada de entidades no pertenecientes a la SDN.

Clave de código del programa

Buscar

Tipo:	Entidad	**DIRECCIÓN:**	CALLE 71 C 91 29
Nombre:	SOLUCIONES EMPRESARIALES	**Ciudad:**	BOGOTÁ D.C.
Número de identificación / Dirección de moneda digital:	9013244589	**Estado/Provincia:***	BOGOTA
Programa:	Todo 561-Relacionado BALCANES BALCANES-EO14033	**País:**	Colombia
		Lista:	Todo
Puntuación mínima del nombre:	100		Reiniciar búsqueda

Resultados de la búsqueda: 0 encontrados

Nombre	DIRECCIÓN	Tipo	Programa(s)	Lista	Puntaje

Su búsqueda no ha arrojado ningún resultado.

* Los estados de EE. UU. aparecen abreviados en las listas SDN y Non-SDN. Para buscar un estado específico de EE. UU., utilice la abreviatura de dos letras del Servicio Postal de EE. UU.

Lista SDN actualizada por última vez el: 30/09/2026 a las 10:05:00
Lista de dispositivos no pertenecientes a SDN actualizada por última vez el 14/09/2026 a las 14:35:42.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

RÍA, CONTROL PRESUPUESTAL, RECURSOS FÍSICOS, TALENTO H

Libro - Tomo - Partida
11-137-401
Fecha Registro
20-feb.-2020

1. DATOS DE LAS PERSONAS

PARTE INTERVINIENTE -- CEDENTE

Nombres y Apellidos MANUEL IGNACIO SEGURA TAMAYO **No de identificación CC** 7226883

Nacional de COLOMBIA

Dirección CALLE 71C NO 91-29 CASA 1 **Ciudad** BOGOTA D.C.

PARTE INTERVINIENTE -- CESIONARIO

Razón Social SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE GOBIERNO SAS "SEYGOB SAS" **Nit** 901324458-9

Dirección -- **Ciudad** BOGOTA D.C.

2. CLASE DE CONTRATO O ACTO

TRANSFERENCIA DE DERECHOS PATRIMONIALES

DURACION DE ACUERDO CON LA LEY 23 DE 1982

3. OBJETO Y AÑO DE CREACIÓN

Objeto

CESION DE DERECHOS PATRIMONIALES SOBRE LA OBRA ERP HASNET EL AUTOR-CEDENTE TRANSFIERE DE MANERA TOTAL Y SIN LIMITACIÓN ALGUNA AL CESIONARIO LOS DERECHOS PATRIMONIALES QUE LE CORRESPONDEN SOBRE LA OBRA ERP HASNET, COMPUESTA POR LOS MÓDULOS GESTIÓN DE: CONTABILIDAD, TESORERÍA, CONTROL PRESUPUESTAL, RECURSOS FÍSICOS, TALENTO HUMANO, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTRATACIÓN ENTES GESTORES, PLANEACIÓN, IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, RETEICA, TASAS Y CONTRIBUCIONES, PLUSVALÍA, DELINEACIÓN URBANA, PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL, CONTABILIDAD FIDUCIAS Y TESORERÍA FIDUCIAS, POR EL TIEMPO DE VEINTE (20) AÑOS

4. VALOR

Gratuito

5. LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA

BOGOTA D.C. **21-enero-2020**

6. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

7. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos **MANUEL IGNACIO SEGURA TAMAYO** No de Identificación **7226883**

Nacional de **COLOMBIA** Medio Radicación **REGISTRO EN LINEA**

Dirección **CALLE 71C NO 91-29 CASA 1** Teléfono **4774856** Ciudad **BOGOTA D.C.**

Correo electrónico **MANUELSEGURATAMAYO@GMAIL.COM** Radicación de entrada **1-2020-8270**

En representación de: **EN NOMBRE PROPIO**

JULIAN DAVID RIATIGA IBÁÑEZ

JEFE OFICINA DE REGISTRO (E)

MZP

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993)

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

Libro - Tomo - Partida
13-78-363
Fecha Registro
16-mar-2020

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos	MANUEL IGNACIO SEGURA TAMAYO	**No de identificación CC**	7226883
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CALLE 71C NO 91-29 CASA 1	**Ciudad:**	BOGOTA D.C.

TITULAR DERECHO PATRIMONIAL

Razón Social	SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE GOBIERNO SAS	**Nit**	9013244589
Dirección	--	**Ciudad:**	BOGOTA D.C.

PRODUCTOR

Razón Social	SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE GOBIERNO SAS	**Nit**	9013244589
Dirección	--	**Ciudad:**	BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original SOFTWARE ERP HASNET

Año de Creación 2015 **País de Origen** COLOMBIA **Año Edición**

CLASE DE OBRA	INEDITA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ORIGINARIA
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

3. DESCRICIPCIÓN DE LA OBRA

ERP HASNET, COMPUESTA POR LOS MÓDULOS GESTIÓN DE: CONTABILIDAD, TESORERÍA, CONTROL PRESUPUESTAL, RECURSOS FÍSICOS, TALENTO HUMANO, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTRATACIÓN ENTES GESTORES, PLANEACIÓN, IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, RETEICA, TASAS Y CONTRIBUCIONES, PLUSVALÍA, DELINEACIÓN URBANA, PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL, CONTABILIDAD FIDUCIAS Y TESORERÍA FIDUCIAS

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos	**MANUEL IGNACIO SEGURA TAMAYO**	No de Identificación	**7226883**
Nacional de	**COLOMBIA**	Medio Radicación	**REGISTRO EN LINEA**
Dirección	**CALLE 71C NO 91-29 CASA 1**	Ciudad	**BOGOTA D.C.**
		Teléfono	**4774856**
Correo electrónico	**MANUELSEGURATAMAYO@GMAIL.COM**	Radicación de entrada	**1-2020-16919**
En representación de	**EN NOMBRE PROPIO**		

MANUEL ANTONIO MORA CUELLAR

JEFE OFICINA DE REGISTRO

MZP

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).